

Don Juan Garcia Campesano Regidor Perpetuo de esta  
Ciudad y Ayuntamiento lo suplico  
187

En este Ayuntamiento Juan Gallardo Interesado  
de la Sala Catolica, Nueva Ciudad para este Cauildo  
abrir los Cauildos requieres que han podido ser hauidos  
Comedia. Vio en este Ayuntamiento un memorial de Fray  
Nephe Vidal Prior del Convento de S. mandado  
esta Ciudad en que dice ha llegado una porcion de  
Comico que desean representar en el teatro de la  
Casa de Comedias Interius y sin perjuicio de la Con-  
trata que tiene celebrada con Juan de S. S.  
Cuyo nombre ya pellido ya en una Relaz. No Padre  
Prior, como tambien otra de diferentes Comedia  
para su execu. viendo de agrado de esta Ciudad  
suplicando que para poderlo hacer con maion  
satisfaccion le permitan su permiso y que lo Co-  
mico detenido hasta la desicion de lo que se ha  
requiere. Incoorporer en las partes que solicitan lo  
qual se securio de desago y desempeño a lo  
mucho que tiene hecho la Comunidad en la misma  
Casa para representari y enterada esta Ciudad  
Acuerda que en atencion al beneficio que puede  
resultar al desempeño de la Comunidad de San  
Juan de die en lo que se gasta que tiene echo para  
la mejora de la Casa de Comedias propia destinada  
ala manutencion de los pobres enfermos de que es  
Hospital le concede licencia para que por el Es-  
pacio de ocho dias precisamente representen la Com-  
pania Cui lista presenta, pero como queriendo  
la intencion de esta Ciudad sea de su mejoracion  
a su publico van Compañia de esta y Circunstanc-  
ias como mejor se representen y las que se

